

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9858.

Suscripcion en Córdoba: { Por un mes..... 2 Ptas.
{ Por trimestre... 5,50 :
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50 :
{ Por trimestre... 7 :

VIERNES 23 DE FEBRERO DE 1883.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIV.

Cortes.

SENADO.

Sesion del 20.

Se abrió á las tres menos cuarto.

Se aprueba el acta y leen varios dictámenes de carreteras y el relativo á la prórroga de tratados.

El señor Puig llama la atencion de los ministros de Fomento y Hacienda sobre la introduccion de vides filoxeradas y les ruega que pongan correctivo al abuso.

El señor ministro de Hacienda contesta que si los hechos denunciados son ciertos serán castigados con rigor, y de todos modos el gobierno dictará medidas eficaces para que no se repitan.

El señor ministro de Fomento contesta tambien en términos parecidos.

El señor Basaran pregunta al ministro de Fomento si está dispuesto á que se incorporen al Estado los establecimientos de segunda enseñanza.

El señor ministro de Fomento contesta que estudiará el asunto y procurará complacer á S. S.

El señor Alcalá Zamora ruega al gobierno fije su atencion en la clase de maestros de escuela que dependen de los ayuntamientos y sufren retraso en el cobro de sus haberes.

Cita el caso de un maestro de la provincia de Madrid, al que se deben varias mensualidades.

El señor ministro de Fomento contesta que hará que se cumplan las leyes y decretos vigentes sobre la materia.

El señor Saavedra Valgoma continúa esplanando su interpelacion sobre Hacienda.

Afirma que el señor Cuesta, á pesar de tener la misma competencia que el señor Camacho no conseguirá mayores resultados prácticos que éste.

Censura las desigualdades en la tributacion.

Ocupándose del impuesto en equivalencia del de la sal, censura como impropia esta denominacion.

El orador combate las escepciones que la ley establece, con vigorosa argumentacion.

Termina rogando al ministro de Hacienda que sustituya este impuesto por otro, que pudiera ser el de consumos, que aliviaría la situacion de los ayuntamientos.

El señor ministro de Hacienda contesta en primer término que es imposible seguir las múltiples opiniones que sobre Hacienda se sustentan en las Cámaras, y que no aboradará de lleno la cuestion tratada por el señor Saavedra, porque en breve se ofrecerá mejor ocasion al discutirse los presupuestos.

Justifica el reparto de la contribucion territorial.

Dice que el impuesto equivalente al de la sal es legal, y no se refiere en nada al artículo de consumo que le da nombre, y nada más.

Defiende las escepciones que la ley que creó este impuesto establece, diciendo que son insignificantes si se comparan con otras escepciones que establecen las leyes tributarias de otros países.

Promete discutir ampliamente todos los puntos sobre que ha versado el discurso de su señoría en los debates del presupuesto, y termina haciendo grandes elogios de la reforma del señor Camacho, que ha salvado á la Hacienda.

Rectifican los señores Saavedra y ministro de Hacienda.

El señor Hoppe aplaza para la discusion de los presupuestos el tratar de los asuntos de Hacienda con la estension debida.

El señor ministro de Hacienda dá gracias al señor Hoppe por haber prometido tratar á fondo la cuestion al discutirse los presupuestos.

El señor Camacho dice que por cortesía debe pronunciar algunas palabras para manifestar que cuando se discutan los presupuestos tendrá ocasion de responder á los cargos que se han formulado contra su gestion económica y dar gracias por la benevolencia con que le han tratado algunos oradores.

Queda terminada la interpelacion.

Se leen varios dictámenes de comisiones, entre ellos el de la comision mista, relativo á las carreras diplomática y consular.

Entrase en la órden del dia y sin debate se aprueban dos dictámenes de actas de escaso interés.

En vista de lo avanzado de la hora para entrar en la discusion del voto particular sobre el proyecto de canalizacion del Ebro, se levanta la sesion á las cinco y media.

CONGRESO.

Sesion del 20.

Abrióse á las dos y media.

El señor Alvarez Mariño defiende una proposicion pidiendo se conceda una pension á la viuda de un comandante de presidios.

El señor Alcalá del Olmo otra sobre ensanche de la capital de Puerto-Rico.

El señor Fabra y Floreta otra sobre inclusion de una carretera en el plan general.

El señor Boixader otra sobre division de distritos electorales en la provincia de Lérida, siendo tomadas en consideracion todas ellas.

El señor Nieto presenta una exposicion de los ganaderos de toda España.

El señor Alvarez Mariño hace una pregunta al señor ministro de la Guerra sobre la provision de dos vacantes de jefes de la guardia civil en Cuba.

El señor ministro de la Guerra le contesta manifestando que en breve se publicará en la *Gaceta* una real órden sobre este punto.

El señor Batanero escita al gobierno para que ponga término á las prórogas que obtiene la compañía del ferro-carril del Oeste de la isla de Cuba.

El señor ministro de Ultramar declara que el gobierno se halla dispuesto á hacer cumplir á dicha compañía la ley de concesion en todas sus partes.

El señor Allende Salazar pide varios datos relativos á la provincia de Navarra.

El señor ministro de la Gobernacion ofrece traerlos á la Cámara.

El señor Bussell pide al gobierno ponga en claro lo ocurrido en una procesion de Alicante, de que la prensa se ha ocupado.

El señor ministro de la Gobernacion dice que una procesion organizada por misioneros jesuitas fué objeto de algunas protestas, y posteriormente se hizo estallar un petardo en una de las iglesias, produciéndose el tumulto consiguiente, que precisó al gobernador de la provincia á dictar algunas medidas; pero puede tener la seguridad S. S., dice, de que nada ha sufrido el ideal religioso de nuestra patria.

El Sr. Bussell rectifica.

Los Sres. Carvajal y Salcedo presentan exposiciones.

El Sr. Baselgas pide un expediente sobre el servicio militar de Navarra.

El Sr. Puerta defiende una proposicion de ley incluyendo en el plan general de carreteras una de la provincia de Guadalajara.

El Sr. Gonzalez Fiori pregunta al señor ministro de la Gobernacion por qué se ha denunciado un periódico en Almería, cuyo único delito ha sido reproducir un artículo publicado en otro de esta corte.

El Sr. ministro de la Gobernacion ofrece contestar en cuanto conozca los hechos.

El Sr. Santa Cruz apoya una proposicion incluyendo en el plan general de carreteras una de Ciudad-Real.

El Sr. Moreno presenta varias exposiciones de Navacarnero y San Martin de Valdeiglesias.

Orden del dia: Se leen y aprueban sin discusion varios dictámenes incluyendo en el plan general de carreteras una de Daimiel á Villacarrillo y otra de La Gineta á la Granja de Iniesta.

Se dá lectura de la sentencia del tribunal de actas acerca de la de Amurrio, proclamándose diputado al Sr. Urquijo.

Se da por terminada la discusion pendiente sobre la interpelacion del señor Bosch y Fustigueras.

Se aplaza la discusion del proyecto de

libre introduccion de primeras materias, á causa de las enmiendas presentadas y á peticion de muchos diputados.

Se da lectura de varias enmiendas al anterior proyecto y al dictámen de la comision que entiende en el proyecto de juramento.

Orden del dia para mañana:

Discusion de varios proyectos sobre carreteras; reunion de secciones; discusion del dictámen de reforma del reglamento y dictámen de la comision mista sobre las carreras diplomática y consular.

Se levanta la sesion.

Seccion oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE AGUILAR DE LA FRONTERA.

Don Juan Antonio Gonzalez de Canales, Licenciado en Administracion civil, Comendador ordinario de la Real y distinguida órden de Carlos III, y Juez de primera instancia de este partido.

En virtud del presente hago saber: que en este mi juzgado y por ante el actuario penden autos ejecutivos por cobro de reales, á instancia de don Felix Aragon y Garcia, de esta vecindad, contra Idefonso de Galvez Lopez, que lo es de la de Montalvan, en cuya poblacion se le ha embargado al mismo una casa situada en la calle Ancha, marcada con el número 56 de órden, que linda con otra de José Ruz y de Francisco Nieto, con sus correspondientes oficinas y puerta postigo, que se halla todo obrado en la superficie de doscientas noventa y cinco varas cuadradas, y se ha tasado para su venta en mil setecientos ochenta y una pesetas.... 1781

Seguida la oportuna tramitacion en dichos autos, se ha acordado sacar expresada finca á la subasta pública por término de veinte dias, señalándose para ello el ocho de Marzo próximo venidero en la audiencia de este juzgado y hora de las once de su mañana. Los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la escribanía del actuario para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, con los cuales deben de conformarse sin que tengan derecho á exigir otros. La referida finca se enajena por el tipo de su tasacion y no se admiten posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma, haciéndose la consignacion prevenida.

Dado en la ciudad de Aguilar de la Frontera á diez y seis de Febrero de mil ochocientos ochenta y tres.—Juan Antonio Gonzalez de Canales.—Por mandado de S. S., Joaquin de Heredia y Crespo.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* y demás periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Las secciones del Congreso, que se reunirán mañana, elegirán la comision que ha de dar dictámen sobre el proyecto de ley del Estado Mayor del ejército.

Se presentan candidatos dobles en algunas secciones, y habrá lucha, por lo tanto.

—Asegura el *Globo* que ni el Sr. Romero Ortiz deja el Banco de España, ni el gobierno le aceptaría la dimision, caso de que por unos ú otros motivos la presentase.

—Se están dando los pasos necesarios para la creacion de un periódico puro moderado que servirá de órgano á la extrema derecha, que no es dudoso se formará en la alta Cámara y que reconocerá por jefe al distinguido hombre público Sr. Moyano.

—El Sr. Romero Robledo se propone combatir duramente el dictámen relativo á la indemnizacion en compensacion á lo de Saida.

—El Sr. Moret no verificará su anunciado viaje hasta despues de discutidos los dictámenes sobre Saida y sobre reforma del juramento.

—Parecen acentuarse los indicios de inclinacion hácia la derecha de los Sres. Martos y Moret, creyéndose que no está lejano el dia en que llegarán á una franca inteligencia con la mayoría.

—Esta tarde principiará en el Congreso la discusion sobre el proyecto de reforma del juramento. Consumirán los tres turnos en contra los señores Gonzalez Serrano, Canalejas y Pidal (don Alejandro) y hablarán para alusiones los Sres. Bacerra, Carvajal y marqués de Pidal.

El Sr. Moret no terciará en el debate

—Mientras la *Epoca* describe con colores sombríos el presente de la Hacienda española, el *Imparcial* espone el aumento de recaudacion, bastante á satisfacer las obligaciones contraídas por el Estado.

El diario conservador no se esplica cómo se van á satisfacer sin aumento en los ingresos, los gastos de la Deuda pública, sin advertir que en los siete meses que llevamos de ejercicio, los aumentos de recaudacion, sobre igual periodo del año anterior, han ascendido á 34 millones de pesetas.

A la sombra de la paz los ingresos del Estado serán cada dia mayores.

—El ministro de Hacienda no se ocupará probablemente de la combinacion de altos cargos que se ha anunciado, hasta despues de presentar los presupuestos.

—552—

—Rosa, el señor marqués entra en este momento; id á decirle que le aguardo aquí en mi cuarto.

Rosa se inclinó y salió, quedándose la marquesa de pie en medio de la estancia con los ojos clavados en el cielo, elevando mentalmente su alma á Dios.

—¡Aquí está!—se dijo.—Oigo el ruido de sus pasos...

—Y volviendo los ojos al espejo murmuró:

—¡Oh! ¡qué pálida estoy...! ¡me doy miedo á mí misma!

La puerta de la estancia se abrió y entró el marqués, que estrechó la mano de su mujer diciendo:

—Hemos dado un agradable paseo; á pesar del buen dia habia pocos carruajes en el bosque. Hemos visto, sin embargo, á las de Montesson, al duque de Hernil... ¡Ah! hemos visto tambien al conde de Rogas, iba á caballo. A pesar del sol hacia airecillo fresco, y como ves, hemos vuelto temprano. ¿Cómo no tienes aquí lumbré, hija mia?

—553—

—La he tenido esta mañana, el cuarto está templado.

—Me has hecho llamar y aquí estoy; ¿qué tienes que decirme?

—Eduardo, tengo algo importante que decirte,—murmuró la pobre mujer con alterado acento.

—¿Qué tienes? ¿Estás triste?

La marquesa movió lentamente la cabeza, sentíase desfallecer, y se preguntaba con angustia si tendría fuerza para hablar. Sin embargo estaba resuelta, no queria retroceder, produciéndose en ella una lucha dolorosa.

—¿Qué tienes, Matilde?—esclamó el marqués.—¿Tan grave es lo que tienes que decir?

—¡Oh! sí, muy grave, terrible...—balbuceó.

—Me aterras. ¿Por qué esa emocion que no te deja respirar? Tranquilízate, yo te lo ruego.

—Sí, necesito tranquilizarme; necesito todas mis fuerzas...

—Pues bien, siéntate.

—556—

—Eduardo, temo que las fuerzas me abandonen, y quiero decirte en breves frases el secreto terrible. ¡Eduardo! ¡Eugenio no es hijo nuestro!

—¡Oh!—dijo el marqués como si hubiera sentido un acero en su corazón.

Y despues se puso en pie, con los ojos dilatados, las facciones descompuestas, mirando fijamente á su mujer, preguntándose si no se habia vuelto loca...

—¡Matilde!—dijo por fin con acento trémulo,—¿he oido bien? ¿Has dicho que Eugenio no es hijo nuestro?

—Eso, eso he dicho; la verdad al señor marqués de Coulange; ¡lo que tuve la cobardía de callar cuando volví de la isla de la Madera!

El marqués dejó escapar una sorda queja y cayó desplomado sobre el sofá.

—¡Ah!—murmuró la marquesa,—bien sabia que iba á darte un golpe cruel... ¡Eduardo, Eduardo, perdóname!

—549—

—Estoy resuelto, no veré á la señora de Valcourt.

—¿Y renuncias á todo?

—A todo. El pasado es un sueño para mí.

—¡Pobre niño!—murmuró la marquesa,—el golpe ha dado derecho en su corazón. ¿Y de mí? ¿qué has pensado de mí, Eugenio?

—Nada que pueda ofenderos, señora marquesa. Bendigo vuestras virtudes y vuestras bondades para conmigo.

—Gracias, Eugenio, gracias por no haber dudado ni un instante de mí.

—Hablaron algunos minutos y despues el joven se levantó para retirarse.

—Eugenio, no olvides la promesa que me has hecho.

—Respetaré siempre vuestra voluntad.

—Por supuesto que lo que ignora Mr. de Coulange no debe saberlo Maximiliana; disimula con ello como yo he disimulado durante veintidos años.

—Falta presentar el presupuesto de Gobernacion.

De mañana á pasado quedarán terminados todos los presupuestos parciales, y en los primeros dias de la semana próxima es posible que pueda leerse el general en las Cortes.

Al menos estos son los deseos del señor Pelayo Cuesta.

—El anuncio de la candidatura del Sr. Alonso Martinez para la presidencia del Congreso, simple eco de un rumor que podrá reconocer más ó menos fundamento, ha sido muy comentado por los amigos del Sr. Navarro Rodrigo, dando, en nuestro concepto, á la noticia más importancia de la que probablemente tiene.

Con este motivo decian publicamente en la sala de conferencias que, si llegado el momento de la designacion, la candidatura del señor Alonso Martinez significara el propósito y las bases para una transaccion ó inteligencia con los elementos de la izquierda, ellos la votarían con muchísimo gusto.

Pero sólo en este caso.

—Son muchos los diputados de provincias que están dispuestos á votar el proyecto de libre introduccion de primeras materias, si se aceptan algunas enmiendas presentadas al proyecto.

—Comunican oficialmente de Avila que es completamente falsa la noticia que bajo el epigrafe «Una dama misteriosa» ha publicado un periódico de esta corte, refiriéndose á un hecho ocurrido en el convento de Santa Ana de aquella capital.

—Cuatro puntos de relativa importancia entraña el Consejo de ministros celebrado anoche en la Presidencia. Cuestion de las pesquerías de Canarias, presupuestos, asuntos relacionados con la *Mano negra* y política de actualidad.

El ministro de Estado, á quien se confió en el Consejo último la ponencia en lo relativo á las pesquerías, presentó un trabajo dando estensos pormenores sobre la importancia de las mismas y medios que deben adoptarse para que prospere esta importante industria española. Como el asunto es complejo y de suyo delicado, no se tomó acuerdo definitivo.

El ministro de Hacienda espuso á sus compañeros de gabinete el croquis de los presupuestos generales del Estado, que como hemos dicho y repetido se presentarán nivelados. Todos los ministros han suprimido las partidas que aumentaban el presupuesto de su respectivo departamento.

El ministro de la Gobernacion ha dado cuenta de la conferencia que ha celebrado con el jefe de la guardia civil que ha regresado de Jerez, y de las impresiones que este ha recibido en las pesquisas practicadas para el descubrimiento de los planes de la *Mano negra* y las ramificaciones de esta criminal asociacion.

Sobre política se ha hablado en términos generales, cambiando sus impresiones los ministros sobre los proyectos cuya discusion está á la orden del dia en las Cámaras.

El consejo terminó despues de las doce.

—Algunos periódicos han anunciado que por la linea de Andalucía circulan ya los coches celulares para el transporte de presos. Sin que neguemos la exactitud de la noticia, podemos asegurar que este

importante servicio debe señalarlo la direccion de Penales, de acuerdo con la de la Guardia civil y las compañías de ferro-carriles, lo cual no ha ocurrido todavia por no estar ultimados los trabajos preliminares que necesariamente exige el planteamiento y realizacion de esta útil y humanitaria reforma.

—Dice el Norte que ni el gobierno ni la comision serán intransigentes en el proyecto de ley de primeras materias.

—Hoy ha firmado S. M. el rey el decreto autorizando al ministro de Hacienda para presentar á las Cortes el proyecto de ley sobre reforma del impuesto de consumos, y una trasferencia de crédito del ministerio de Gracia y Justicia.

—Declara la Iberia que el proyecto de ley de consumos es del Sr. Camacho, que lo entregó ultimado á su digno sucesor, y que este lo aceptó sin reservas, haciéndosele suyo con muy ligeras alteraciones, encaminadas á su perfeccion.

Y vea el Dia como ha sido mal informado por los que le aseguraron que el Sr. Pelayo Cuesta abrigaba el propósito de anular todo lo existente en materia de tributacion.

EXTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Constantinopla, 20.—El embajador de Italia en esta capital ha pedido á la Puerta, no solo el castigo del autor de las ofensas al cónsul de Italia en Tripoli, sino tambien una reparacion pública é inmediata.

Berlin, 21.—El ministro de Obras públicas, hablando en el Landtag acerca de los ferro-carriles de la parte oriental de Alemania, ha dicho que no tenian en manera alguna la significacion alarmante que se les ha atribuido dándoles un carácter estratégico.

Roma, 21.—El periódico el *Fanfulla* anuncia que la fragata acorazada *Ancona* que salió el domingo para Tripoli, es portadora de un pliego para el cónsul de Italia en aquella ciudad, previniéndole que se retire á bordo de dicho buque si las autoridades tripolitanas no dan completa satisfaccion á Italia.

Constantinopla, 21.—La conferencia para el nombramiento del gobernador del Líbano ha sido aplazada hasta que el embajador de Francia en esta capital reciba nuevas instrucciones.

Paris, 21.—Anoche todavia no estaba formado el ministerio.

Para esta tarde se espera su constitucion.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 21 de Febrero de 1883.

Sr. Director de EL DIARIO DE CORDOBA:

Mi querido amigo:

La actitud del duque de la Torre en la cuestion del jurado, cada dia presenta una nueva faz. La de hoy es quizá mas notable que las anteriores. El general Serrano votó con la minoria conservadora contra el gobierno, porque tal era el acuerdo unánime del partido, y los que tal no hicieron faltaron á lo convenido. La *Izquierda dinástica*, periódico del partido que el señor duque acaudilla, se levanta iracunda contra los que en sus

complacencias con el gobierno, debilitan á la izquierda, dando fuerza á los constitucionales.

De aquí resulta claro y evidente un trascendental dualismo entre los individuos de la izquierda: unos partidarios de una intransigente oposicion, otros amigos de contemporalizaciones y de una oposicion benévola. Por cierto que en verdad estraña que los de procedencia republicana Moret, Becerra, Mosquera y otros, escepcion hecha del Sr. Montero Rios, son los que opinan del segundo modo, y los antiguos constitucionales los que siguen la conducta contraria.

En todo esto, el público imparcial vé la mano inteligente y maquiavelica del señor Martos. Su apartamiento de todo partido militante y su influencia incontrastable en los dos partidos liberales, le llevan á ser hoy tras la cortina casi la persona más influyente en la politica, y le llevarán mañana acaso á la gefatura de un gran partido liberal-monárquico, donde se fundan el constitucionalismo y la izquierda, no por la absorcion como ahora se pretende del uno por el otro, sino por la armonia de ambos en un gabinete, cuyo presidente pudiera ser muy bien el hoy indefinido hombre público.

Pero estas son historias para el porvenir, que pudieran muy bien verse malogradas.

Lo que es por cierto bien real, es la marejada inmensa que contra el proyecto de introduccion de primeras materias se ha formado por multitud de diputados de las provincias perjudicadas. Más de tres horas estuvieron ayer reunidos en el salon de presupuestos más de 100 representantes del país, y no pudieron venir á un comun acuerdo. El criterio dominante era que la comision dictaminadora retirará el dictamen, y lo modificará notablemente, pero nada se acordó en concreto, resultando solo la dimision de alguno de los individuos de la comision, como los conservadores señores Isasa y Atard y el centralista señor Laserna.

El gobierno, previendo la tronada, ha declarado que no tiene grande interés en que el asunto se resuelva de este ó de aquel modo, anunciando que está muy lejos de hacer este asunto cuestion de gabinete.

Hoys desmiente la certeza del rumor que acogí ayer respecto á la conferencia del Nuncio de Su Santidad con el ministro de Gracia y Justicia y el señor Martos. Es cierto que el señor Romero Giron conferenció casi al mismo tiempo con dichos señores, pero ellos ni aun siquiera se vieron.

La cuestion del juramento se encuentra de nuevo sobre el tapete. En la orden del dia de hoy se encuentra la discusion del dictamen sobre este punto. Parece seguro que consumirán los tres turnos los señores Gonzalez Serrano, Canalejas y Pidal, y que los señores Castelar, Becerra y Labra hablarán para alusiones. El partido conservador estará á la expectativa, y si lo considera necesario tomará parte en el debate.

El corresponsal.

Gacetillas.

—Dichoso dia.—Ni en la oficina del cuerpo de orden público ni en la de la guardia municipal hubo ayer asunto alguno de verdadera importancia y que

merezca llamar la atencion del público. Se conoce que los escandalosos, bebedores y quimeristas están algo apaciguados en el presente tiempo de penitencia, si bien creemos que por desgracia durará muy poco su arrepentimiento.

—Quintos.—Hoy ingresan en la caja de la provincia los de Guadalcazar, Villanueva del Rey, Castro, Montemayor y Santaella.—Mañana los de Alcazarcejos, Victoria, Montilla, Valsequillo y Monturque.

—El vigia.—Sigue el tiempo despejado, —y como tal bonancible:—que solo así puede ser,—si el sol á las lluvias sigue.

—Trabajos.—La compañía dramática del Teatro Principal se propone poner en escena en las pocas funciones que restan de la temporada, las últimas obras que se han estrenado este mismo año en Madrid de los mas notables autores.

—Recaudacion.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el dia 21 del corriente.—Central, 51 pesetas.—Puente, 352'11.—Pretorio, 935'12.—San Sebastian, 114'26.—Victoria, 150'51.—Matadero, 1353'85.—De las 2966 pesetas 95 céntimos recaudadas, corresponden al tesoro 1393'75.—A la provincia y Municipio 1393'78.—Adicionadas 179 pesetas 42 céntimos.

—Remedio radical.—La estrigina municipal sorprendió ayer por la mañana en su dulce holganza á muchos de los perros vagabundos que pueblan las calles de nuestra capital. Numerosas víctimas han hecho conocer al público la adopcion de tan oportuna medida, si bien algunas han permanecido en el lugar de la catástrofe mas tiempo del conveniente, pues no han sido recogidas hasta las once del dia.

—A las nubes.—Doce céntimos en kilo sube desde mañana el precio de la carne de reses mayores, que se espenderá á una peseta y noventa y dos céntimos. La de menores continúa á una y treinta y dos. El bacalao tiene la palabra.

—Comision.—En breve designará el Ayuntamiento la que ha de ocuparse de todo lo referente á la célebre feria de Nuestra Señora de la Salud.

—Sea.—Se están podando los álamos, que se hallan en varias plazas de esta capital.

—Tamberlick.—El celebre tenor ha llegado á esta capital, donde permanecerá breve tiempo, y donde ha celebrado los necesarios contratos para hacerlos una segunda visita en la temporada de feria. Nos alegramos.

—Tenorio.—En la tarde del martes último fué detenido por una pareja de la guardia civil que presta su servicio en esta capital, con asistencia del alguacil del juzgado de instruccion del distrito de la izquierda, un sujeto que resultaba ser autor del rapto de una joven de esta vecindad. Dicho individuo fué puesto á disposicion de aquella autoridad, por quien estaba reclamado.

—Enfermedades.—Las que ocasionaron las mil doscientas setenta y una defunciones que se anotaron en los registros de la provincia de Cordoba en el próximo pasado Noviembre, fueron las siguientes: la viruela hizo doscientas cinco víctimas; veinticuatro el sarampión; ocho la escarlatina; cuarenta y uno la difteria y crup; seis la co-

queluche; quince el tífus abdominal; quince el tífus exantemático; cincuenta y seis la disenteria; cinco la fiebre puerperal; once las intermitentes palúdicas; veintinueve y nueve otras enfermedades infecciosas; treinta la tisis; ciento diez y siete las agudas de los órganos respiratorios; treinta y cuatro la apoplejia; cincuenta y una el catarro intestinal; una el cólera infantil, y seiscientos veinte y nueve las demás enfermedades; por accidente fallecieron cinco, y por homicidio dos.

—Subasta.—En el juzgado de Montoro se subasta, sin sujecion á tipo el primero de Marzo, la mitad de una suerte de olivar de la besana Barranco Padilla, del término de Adamuz.

—Efemérides.—Hoy.—1599.—Antonio Perez sufre la tortura.—1796.—Napoleon Bonaparte es nombrado general en jefe del ejército de Italia.—1880. Celébrase ante el Tribunal Supremo la vista de la causa contra la regicida Otero.

—Traslacion.—Ha sido destinado á proseguir sus servicios en la division hidrológica de Almeria el ingeniero primero y apreciado amigo nuestro señor don Damián Quero, cuya ilustracion, buenos servicios y afable trato harán que sea generalmente sentida esta traslacion.

—Cioacas y alcantarillas.—Por las obras hechas en ellas abonó el Ayuntamiento de esta capital el trimestre anterior trescientas noventa y seis pesetas y cincuenta y dos céntimos.

—Caja de ahorros.—El domingo anterior se verificaron en este establecimiento cuarenta y dos imposiciones, que importaron diez mil sesenta y ocho reales. Tambien se abonaron quince reintegros, cuatro por saldo y once á cuenta, que ascendieron á la cantidad de veinte y cinco mil cuatrocientos diez y nueve reales y cuarenta y ocho céntimos.

—Bien venido.—Hemos tenido ocasion de saludar á nuestro joven y querido amigo don Cipriado Martínez Rucker, compositor muy celebrado y distinguido profesor de música. Saludámos con gusto á nuestro apreciable paisano.

—Incompatibilidades.—Por real orden del dia diez y nueve del corriente se ha dispuesto que todos los magistrados, Jueces y funcionarios del Ministerio fiscal eleven al Ministerio de Gracia y Justicia, en el término de quince dias, declaracion de las incompatibilidades que tengan para ejercer cargos de la carrera, espresando las provincias y partidos en que sean incompatibles.

—Cosa nueva.—El burro que suele estar atado á las rejas bajas del edificio de las Casas consistoriales, según digimos á nuestros lectores, continúa en su puesto hasta nueva orden.

—Loteria Nacional.—En el sorteo verificado anteayer han correspondido á Barcelona los dos premios de 80000 pesetas en el número 13914; Vicalvaro y Tafalla los de 40000 en 21059; á Madrid y Oviedo los de 20000 en el 9697, y á Cádiz y Madrid los de 10000 en el 13188. Los de 2500 pesetas se distribuyeron entre los números siguientes: 27206, 23618, 22320, 13262, 16179, 909, 5568, 19204, 815, 17368, 571, 7023, 14456, 16657, 14197, 1831, 17781, 27005, 477 y 16608.

—Telégrama.—Uno espedido en Córdoba, á don José Vallés, San L...

—¡Por vos, señora, me impondré hasta el sacrificio de mentir!

Y dichas estas palabras salió de la estancia.

Eugenio no habia preguntado nada respecto á su madre... lo habia juzgado inútil creyéndola muerta, como la marquesa decia en su manuscrito, ¿ó habia esperado sin interrogacion suya la marquesa hablase de aquella mujer á quien habian robado un hijo para dárselo á ella?

La marquesa, como hemos visto, habia guardado silencio sobre este punto y ya se comprende que nada habia querido decir al joven ántes de ponerse de acuerdo con Gabriela.

Hemos dicho que la marquesa habia tomado una resolucion, ¡resolucion heroica! ¡La hora terrible habia sonado! Era preciso decirsele todo á su marido.

Veia la vida de este constantemente amenazada, y cuando su miserable hermano disponiase á cometer nuevos crímenes, ¿debia ella guardar un silen-

razon con un golpe terrible! Vas á conocer un doloroso drama, pero ya no es posible callar... ¡La hora de hablar ha llegado! Va á salir de mi corazon el secreto terrible que hace veintidos años me ahoga, me martiriza, siendo mi castigo haberle guardado hasta hoy.

—¡Qué estrañas palabras!—dijo el marqués con aparente calma.—¡Me producen profundo asombro! ¿Qué terrible secreto guardas hace tantos años? ¿Por qué despues de tanto guardarme me lo confias hoy?

—Porque hoy es preciso que lo sepas. Eduardo, tienes delante de tí una mujer culpable.

—¿Culpable tú?

Matilde dejó escapar un gemido.

—¡Imposible! Déjame creer que te calumnias...

Y al decir esto el marqués estaba muy pálido, y en su mirada leíase profunda inquietud.

La marquesa llamó en su auxilio á todo su valor y murmuró:

Ella en vez de sentarse cayó de rodillas delante de él.

—¿Qué haces? exclamó el marqués. ¡Eduardo vas á oír la confesion de tu esposa! ¡vas á escuchar cosas terribles!

—Por mucho que lo sean,—dijo el marqués ya con acento grave, pero siempre dueño de sí mismo,—la marquesa de Coulange no debe estar de rodillas para hablar á su marido. Levántate.

Cogiola por las manos, la ayudó á levantarse y la obligó á sentarse en un sofá, sentándose él á su lado y diciendo:

—Ahora puedes hablar, te escucho.

La marquesa permaneció un instante abismada en su dolor, y despues levantándose bruscamente, dijo:

—¡Es preciso! ¡es preciso!

El marqués la miraba tristemente sin saber qué pensar.

—Eduardo,—murmuró la marquesa con voz trémula;—¡voy á herir tu co-

cio que favorecia sus planes? Sin duda que ofenderia tambien la memoria de su madre que habia muerto arrepentida; pero era preciso atajar á Sturnino por cualquier medio: salvar la vida de su marido y de su hija, y ante esta idea sentíase con valor para decir:

—Hé aquí el crimen de los misos. He sido culpable en ocultarlo; ¡juzgadme vos!

Cayó de rodillas en su reclinacion porque la marquesa era piadosa. ¡Cuántas veces habia buscado consuelo en la oracion! ¡Cuántas como en aquel momento habia pedido al Todopoderoso que la animase en sus resoluciones!

El ruido de un carruaje que penetró en el patio la estremeció. Levantóse bruscamente, levantó la cortina de la ventana y vió que en efecto era su marido y su hija, que volvían de paseo. No eran todavia las cinco.

Enjugó rápidamente sus ojos y dijo de la campanilla, diciendo á su cam...

...era, que se presentó;

renzo, once, Madrid, se halla detenido en el Gabinete central por no haber podido ser entregado á su destinatario.

Vacuna.—En el centro oficial de nuestra Señora de los Dolores, situado en la calle de Capuchinos la habrá hoy de doce á dos de la tarde directamente de la ternera de la clase de veinte reales. Mañana de doce á una de la de diez, y de la una á las dos gratis para los que acrediten ser pobres.

Delegacion.—La de Hacienda de esta provincia ha circulado ya las instrucciones, que indicamos, para renovar la mitad de las juntas periciales. Para el primero de Marzo deberán estar remitidas las ternas.

Edicto.—Por uno del fiscal del regimiento de Pavia se cita en Sevilla, por haberse ausentado de Córdoba, al soldado José Urbano Sanchez.

Direccion.—En la de correos se proyectan las necesarias reformas para evitar los estravios que deplora la prensa.

Pensamiento.—La esperanza es el sueño grato y consolador de las personas despiertas.

Comercio.—Se mantienen los precios de los plomos en el mercado de Londres. Y los españoles muy especialmente.

Cantar.—Por donde quiera que voy no me estraña el encontrarle;—pues la imagen de mi amor—me sigue por todas partes.

Presupuesto.—El del próximo año económico está á la vista en la Victoria hasta el veintinueve.

Caridad.—El jefe del puesto de la guardia civil de Espiel tuvo noticia pocos dias hace de que la esposa de un honrado trabajador de aquel vecindario habia dado á luz un niño y se encontraba enferma y en la mayor desdicha, sin alimento alguno para ella y tres hijos de corta edad, por falta de trabajo, y de mobiliario que poder vender para atender á sus necesidades: dicho jefe reunió la fuerza de su mando, y refiriéndoles el estado de aquella infeliz, todos contibuyeron con una cantidad proporcionada á sus recursos, con los que fué socorrida aquella desgraciada. Tambien le fueron entregados á esta algunos comestibles para los individuos que constituyen aquel puesto. Suprimimos comentarios. La guardia civil, digna de la consideracion y el aprecio general por la seguridad que ofrece á los hombres honrados, su actividad y dilatados servicios, es tambien por su caridad inagotable acreedora á las bendiciones de los pueblos.

Exámenes.—Se ha dispuesto que los de ingreso en la Escuela naval se verifiquen en Madrid.

Convocatoria.—Se ha publicado en Santiago para proveer por oposicion la prebenda penitenciaria allí vacante. El plazo es hasta el doce de Abril próximo.

Regalo.—El constructor alemán depianos, H. Carlos Alfredo René, ha regalado un magnífico piano á la Escuela Nacional de música y declamacion.

Idiomas.—El municipio de Burdeos ha creado una cátedra de idioma castellano, y para su desempeño ha nombrado al señor Fuertes, intérprete jurado en el consulado español.

El tenor Ronconi.—Hé aquí como cuenta su trágica muerte un periódico de Ancona. «Eran las ocho. Lleno estaba el teatro de público: el director de orquesta dió la señal, y el telon se levantó. El tenor Ronconi, que desempeñaba el papel de «Fausto», apareció sentado en un sillón. El público le saludó con grandes aplausos. Ronconi abrió desmesuradamente sus ojos: despues, un extraño estremecimiento agitó su persona. Intentó levantarse y volvió á caer en el sillón: la orquesta seguia tocando y el público, al ver á «Fausto» sentado y silencioso prorumpió en denuestos, gritos y silbidos. ¡Ese no es Ronconi, sino una comparsa disfrazado!—¡Nos engañan!—¡El tenor está borracho! Tales fueron las voces que resonaron, y el escándalo crecia. Entre tanto Ronconi seguia sentado, con su rostro dilatado, los ojos vidriosos y enajenados sus labios entreabiertos. Llevó con gran trabajo su mano derecha á la frente. El director de escena se pone en pié, la música calla, el público, en cambio, aumenta sus gritos. Un avisador sale al escenario, y dice al público:—El tenor, sobrecoigido por un terror pánico, no puede cantar, y necesita un breve espacio para reponerse. Cae el telon. El pobre Ronconi, al sentarse en el sillón, habia sido víctima de un ataque cerebral y murió en la escena.»

Como se mata el pelo.—Téngase el cráneo y las raíces del pelo continuamente saturados con aceites, y la calvicie se puede esperar como resultado seguro.

Una relajacion general de la membrana en que las fibras nacen, las aflojará y caerán. Pero si por el contrario los tegumentos, y vasos superficiales de la

Atenciones.—La junta de esta provincia ha hecho saber al señor gobernador que el recargo de contribuciones de Blazquez no cubre las atenciones de primera enseñanza.

Juzgado.—Ha sido nombrado juez de la Rambla el señor don Miguel de Austria Lozano, que lo era de Palma.

Obras.—Por no hallarse terminadas las de la escuela de niños de Luque permanecia esta cerrada hace pocos dias.

Viage.—El martes llegaria á Sanlúcar S. M. la reina doña Isabel, para visitar á los señores duques de Montpensier.

Plazas.—Tres de agentes de orden publico hay vacantes en Málaga, y se dan diez dias para solicitarlas.

De beneficio.—Nada menos que siete veces se han cometido robos estos dias en el cortijo de Bizzarrona, término de Jerez. Es atractivo para el crimen por lo visto.

De paso.—De ayer á hoy se esperaba pasase por Córdoba, con direccion á Granada, la compañía que dirige el eminente Tamberlik.

De circunstancias.—Los carabinieri de Málaga han aprehendido es-

tos dias gran cantidad de sacos de bacalao. Fruta de Cuaresma.

Nada hay seguro.—Han sido sustraídos de la diligencia cinco mil reales en plata que los guardias civiles conducian para pago del puesto de Lorca. Solo dejaron los sustractores mil reales en calderilla.

Cátedra.—Vá á anunciarse por concurso la de latin y castellano vacante en el instituto de Huelva.

El Municipal.—Con este titulo se ha empezado á publicar un nuevo colega en Granada. Que tarde la cesantía.

Estremos.—Antes todos se reian en Málaga de la trichina: hoy, vistas las desgracias que se repiten, nadie se atreve á comer ni aún las hortalizas cocidas con tocino. «Ni tanto ni tampoco», dice un colega malagueño.

R. I. P.—Ha fallecido en San Roque (Algeciras) el registrador de la propiedad don Fernando Maria de la Cueva.

Bien venido.—Se ha publicado el primer número de *El Eco de Ceuta*, periódico de aquella localidad.

Como siempre.—Victima de un catarro pulmonar ha fallecido en Madrid el popular novelista don Ramon Ortega y Frias. Escribió unas ciento cincuenta novelas próximamente y su familia queda en lamentable situacion.

Averiguaciones.—El gobernador de Sevilla ha dirigido oficio al alcalde de Gilena, para que se averigüe quiénes sean los dueños del establecimiento en que se confeccionaron los embutidos enviados á Málaga, y los cuales han producido la muerte á varios individuos.

Estudio.—Se ha dispuesto se haga sobre una base económica el del establecimiento de un ferro-carril militar entre el arsenal de la Carraca y la capital del departamento.

Junta.—La de sanidad de Málaga ha acordado que en todos los pueblos cabezas de partido se establezca laboratorio químico municipal, ya que no en las poblaciones de corto vecindario, por falta de medios materiales ó por que carezcan de personal idóneo bajo cuya direccion funcionen.

Exámenes.—Se ha dispuesto que los de ingreso en la Escuela naval se verifiquen en Madrid.

Convocatoria.—Se ha publicado en Santiago para proveer por oposicion la prebenda penitenciaria allí vacante. El plazo es hasta el doce de Abril próximo.

Regalo.—El constructor alemán depianos, H. Carlos Alfredo René, ha regalado un magnífico piano á la Escuela Nacional de música y declamacion.

Idiomas.—El municipio de Burdeos ha creado una cátedra de idioma castellano, y para su desempeño ha nombrado al señor Fuertes, intérprete jurado en el consulado español.

El tenor Ronconi.—Hé aquí como cuenta su trágica muerte un periódico de Ancona. «Eran las ocho. Lleno estaba el teatro de público: el director de orquesta dió la señal, y el telon se levantó. El tenor Ronconi, que desempeñaba el papel de «Fausto», apareció sentado en un sillón. El público le saludó con grandes aplausos. Ronconi abrió desmesuradamente sus ojos: despues, un extraño estremecimiento agitó su persona. Intentó levantarse y volvió á caer en el sillón: la orquesta seguia tocando y el público, al ver á «Fausto» sentado y silencioso prorumpió en denuestos, gritos y silbidos. ¡Ese no es Ronconi, sino una comparsa disfrazado!—¡Nos engañan!—¡El tenor está borracho! Tales fueron las voces que resonaron, y el escándalo crecia. Entre tanto Ronconi seguia sentado, con su rostro dilatado, los ojos vidriosos y enajenados sus labios entreabiertos. Llevó con gran trabajo su mano derecha á la frente. El director de escena se pone en pié, la música calla, el público, en cambio, aumenta sus gritos. Un avisador sale al escenario, y dice al público:—El tenor, sobrecoigido por un terror pánico, no puede cantar, y necesita un breve espacio para reponerse. Cae el telon. El pobre Ronconi, al sentarse en el sillón, habia sido víctima de un ataque cerebral y murió en la escena.»

Como se mata el pelo.—Téngase el cráneo y las raíces del pelo continuamente saturados con aceites, y la calvicie se puede esperar como resultado seguro.

Una relajacion general de la membrana en que las fibras nacen, las aflojará y caerán. Pero si por el contrario los tegumentos, y vasos superficiales de la

cabeza, se fortalecen y refuerzan con ese fino vigorizador vegetal, el Tónico Oriental, retienen firmemente las raíces del cabello y suplen color, fuerza en abundancia á los tubos, asegurando asi una cabellera espléndida y evitando la aparicion de las canas.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Don Vicente Ferrer y compañía Barcelona. 317

Todo el mundo sabe que el pecho es la obra viva, la parte más delicada y digna de atencion de la máquina humana, pues sus lesiones conducen siempre con más ó menos rapidez á enfermedades graves y funestas; tales son las *bronquitis crónicas*, los *violentos accesos de asma* las *afecciones pulmonares*, &c., y es preciso tratarlas desde luego con un medicamento enérgico y seguro, como el *JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL* de Grimault y C.^a que ejerce una benéfica influencia en todas estas enfermedades y es superior á cuantas medicaciones se conocen, siendo adoptado por todos los médicos del mundo para el tratamiento de la *tisis*, contra la cual ha conseguido numerosas victorias.

Solo deberán considerarse como legítimos y eficaces los productos que lleven la marca de fábrica de Grimault y C.^a y el sello azul del gobierno francés.

Aviso interesante.

Acaba de llegar á esta ciudad procedente de Beyruth, capital de Syria, un comerciante de la misma, de religion cristiano, portador de un abundante y rico surtido de varios artículos orientales tales como tapetes para mesas, alfombras de Turquia y Persia, chales, salidas de teatro, cinturones, zapatillas, telas recamadas en oro y plata y seda para almohadillas, muebles y otros usos, brazaletes, perfumeria, esencia de rosa garantida, tintura para los ojos procedente de la Meca, y una infinidad de otros géneros prolijos de enumerar y que se recomiendan todos por su exquisito gusto y elegancia á las señoras y caballeros. Los precios son fijos y limitados; y espera ser visitado por una numerosa clientela. Dirigirse de 10 á 5, Fonda Suiza, cuarto número 55.

BENJAMIN TRAD.
6-6

Nota del resultado del registro de ganados verificado el jueves 22 de Febrero de 1883, para el abasto de carnes de la poblacion.

Número de reses mayores.	Abastecedores.	Precios.
2 D.	Rafael Moreno.	1 80
2	Juan Dorado.	1 80
2	Agustín Dorado.	1 80
2	Fernando Barrionuevo.	1 80
4	Miguel Morales.	1 80
4	Antonio Marchal.	1 80
2	Manuel Sans, con una rastra.	1 80
1	El mismo, terneras.	1 80
3	Rafael Luque.	1 80
2	José Ruiz.	1 80
4	Rafael Mostaza.	1 88
6	Rafael Rodriguez.	1 88
1	Francisco Gonzalez.	1 89
2	Francisco Laguna.	1 89
10	Fernando Barrionuevo.	1 90
4	Miguel Morales.	1 90
1	Rafael Marquez.	1 90

Número de reses menores.	Pts.	Cts.
50 D.	Mariano de Dios, cabrio.	1 19
1	Francisco Lopez, id.	1 19
3	Rafael Luque, cabrio con dos rastras.	1 19
30	José de Dios, cabrio.	1 20
4	José Sanchez Orovio, id.	1 20
25	Rafael Rodriguez, lanar y cabrio con algunas rastras.	1 21
30	José de Dios, cabrio.	1 21
10	Rafael Rodriguez Cantero, id.	1 22
20	Manuel Casas, id.	1 22
14	Rafael Zamora, id.	1 23
Resto.	Rafael Rodriguez, cabrio con algunas rastras.	1 24

Queda cerrado el registro de reses mayores hasta el Lunes próximo y el de menores hasta el Jueves.—Precios. En Administracion 1'80 en reses mayores y 1'20 en menores. Al público 1'92 en reses mayores y 1'32 en menores.

MATADERO.—SEVILLA 21 Febrero. 27 vacas... 4210,00 k. deño de 1'47 p. ternera.)

1	carneros	17,50	»	»	1'06
26	machos	537,50	»	»	1'06
1	ovejas.	14,	»	»	0'94
14	cabras	170'00	»	»	0'94

Total de kil. 4931'50.

Reses reprobadas: Mayores 08. Menores 0.

Precio al público: Vaca, 1'88 pts. kilogramo.—Carnero y macho, 1'59.—Oveja y cabra, 1'35.

Boletin religioso.

—Hoy, San Florencio, obispo, y Santa Marta, virgen y mártir.—Mañana, San Matias, apostol, y San Modesto, obispo.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia Hospital de San Jacinto, por Doña Maria Josefa Fernandez, por sus padres y esposo Don Rafael Perez.

—En la Santa Iglesia Catedral, predicará hoy el Sr. Lic. D. Rafael de Espejo y Coronado.

—Quinto dia de misiones para niños de ambos sexos en las Iglesias Parroquiales de S. Pedro (para las niñas) y de S. Andrés (para los niños) á las 10 de la mañana las destinadas á estos, y á las 4 de la tarde las de aquellas, bajo la direccion de los RR. PP. del Inmaculado Corazon de Maria.

—En la Iglesia Parroquial de S. Pedro, los miércoles, viernes y Domingos, se celebrará al amanecer una Misa rezada, durante la cual se explicarán las sagradas rúbricas. Los miércoles y viernes por la noche predicará el Sr. D. Manuel Enriquez y Rivas.

—Continúan los Santos ejercicios cuaresmales en todas las Parroquias, en la Iglesia auxiliar de San Basilio y en la del Caballero de Gracia, á las oraciones: en las de Santiago, Agerquia, San Andrés, San Miguel, San Juan y Santa Marina se rezará el ejercicio del Via-Crucis.

—En la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores habrá esta tarde á las cuatro y media ejercicios, con sermon, á cargo del Sr. D. Manuel Ortiz y Diaz.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Angustias, en San Agustín.

Jubileo extraordinario.—En la Iglesia parroquial del Salvador lo habrá en los dias 26, 27 y 28 del actual y 1.º y 2.º de Marzo, costeado por los Sres. Marqueses de Valdeñores en sufragio de sus señores padres. Todos los dias habrá fiesta solemne á las ocho y media y por la tarde á las cinco Rosario y Reserva solemne.

†
R. I. P.

Primer aniversario

DEL EXCMO. SEÑOR BRIGADIER
D. JOSÉ DEL HOYO Y VAZQUEZ.
Falleció en Granada el 24 de Febrero de 1882.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de dicho señor, el 3ia 24 del corriente mes, en la parroquia de San Peñero, recibirán el estipendio de ocho reales.

Sus sobrinos suplican á sus amigos lo encomienden á Dios.

†

Quinto aniversario.

EL SEÑOR
DON JOSÉ CANTUEL Y RAIGON,
falleció el 26 de Febrero de 1878.

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el dia veintiseis del corriente, en la parroquia de San Nicolás de la Villa, aplicándola por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de ocho reales.

†

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el viernes 23 del corriente el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia del Hospital de San Jacinto y Nuestra Señora de los Dolores, aplicándola por el alma de D. Manuel Molina y Fernandez (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el dia 26 del corriente, desde las ocho de la mañana en adelante, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, en sufragio del alma de la Sra. D.^a Manuela Muñoz Andrade de la Barrera (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía que dirige el eminente actor don Manuel Catalina.

Funcion para mañana, (18.^a de abono).

El drama en tres actos, titulado: *La justicia del acaso.*—La comedia en un acto, *No mas secreto.*—A las ocho y media.

PRECIOS.—Palcos y Plateas sin entrada, 20 rs. 40 céntos.—Butacas con entrada, 6 rs. 40 céntos.—Butaca de Anfiteatro con id., 5 rs. 40 céntos.—Delan-

tera de Paraiso con id., 4 rs.—Entrada principal, 4 rs.—Entrada de paraiso 2 reales.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 21 Febrero.
Consolidado inferior 63'55.
Amortizable, 77'60
Ferro-carriles, 00'00
Acciones del Banco, 282 00.

MERCADO DE CORDOBA.

Trigo extrangero de 64 á 66.—Id. del pais de 68 á 74 rs. fanega.—Cebada del pais á 37.—Id. extranjera á 33 en la estacion.—Habas á 55 rs.—Garbanzos 66 á 160.—Escalaña á 40.—Alberjones á 70.—Harina de 1.^a Castilla de 22'50 á 23 reales arroba. De 2.^a 22 á 22'50. Del pais á 23; 2.^a 22 y 1/2; 3.^a id. 22.—Carne de vaca á 1 peseta 92 céntimos el kilo.—Id. de carnero 1'32 ptas.—Aceite de 30 á 31 reales arroba en los molinos.—En la ciudad de 38 á 42 reales decalitro.

PUEBLOS DE LA PROVINCIA.

MONTORO.—Trigo 71 reales fanega.—Centeno 34'48.—Garbanzos 104.—Aceite 30 rs. arroba.—Vino, 58.—Aguardiente 70.

POSADAS.—Trigo á 66 reales fanega.—Cebada 34.—Escalaña 32.—Maiz 45.—Habas 50.—Garbanzos 80.—Vino 20 rs. arroba.—Aguardiente 60.—Vinagre 18.—Aceite 30.

PRIEGO.—Trigo 70 rs. fanega.—Cebada, 39.—Habas 50.—Escalaña, 35.—Maiz 45.—Yeros 58.—Garbanzos 68.—Vino 12 reales arroba.—Aguardiente 38. Vinagre 10.

CASTRO DEL RIO.—Trigo 70 rs. fanega.—Cebada 36.—Habas 50.—Escalaña 40.—Garbanzos 74.—Yeros 70.—Vino 20 rs. arroba.—Aguardiente 44.—Aceite 28.

FERRO-CARRILES.

DE CORDOBA Á MADRID.

Habrán dos trenes diarios y el express que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Sevilla á Córdoba á las 2 y 6 minutos de la tarde, saldrá de esta capital á las 2 y 25 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 5 y 50 minutos de la mañana.

Precios: Primera clase, 221 rs.—Segunda, 172'97.—Tercera, 104'98.

El misto llegará de Sevilla á la 1 y 45 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á las 2 y 25 y llegará á Madrid á las 8 y 35 minutos de la noche.

El express llegará de Sevilla á las 9 y 11 minutos de noche, saldrá de Córdoba á las 9 y 31 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 9 y 30 minutos de la mañana.

DE CORDOBA Á SEVILLA.

Habrán dos trenes diarios, y el express, que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Madrid á Córdoba á las 11 y 7 minutos de la mañana, saldrá de esta capital á las 11 y 27 minutos de la misma y llegará á Sevilla á las 3 de la tarde.

El mixto llegará de Madrid á la 1 y 6 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á la 1 y 46 de id., y llegará á Sevilla á las 6 y 25 minutos de la mañana.

El express llegará de Madrid á las 6 de la mañana, saldrá de Córdoba á las 6 y 25 de id., y llegará á Sevilla á las 9 y 20 de idem.

Precios: Primera clase, 65'60 rs.; segunda 45'20 tercera 29'40.

DE SEVILLA Á CORDOBA.

Habrán dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, sale de Sevilla á la 10 y 26 de la mañana y llega á Córdoba á las 2 y 6 de la tarde.

El segundo sale de Sevilla á las 8 y 50 de la noche y llega á Córdoba á la 1 y 45 de la madrugada, (mixto).

DE CORDOBA Á MÁLAGA.

Habrán dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 11 y 50 de la mañana, y llegará á Málaga á las 6 y 6 de la tarde. De Málaga sale á las 7 y 30 de la mañana, llegando á Córdoba á la 1 y 46 de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 6 y 15 de la mañana, y llegará á Málaga á las 12 y 40 de id. De Málaga sale á la 1 y 15 de la tarde y llegará á Córdoba á las 8 y 25 de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa —Primera clase, 106'0.—Segunda 78, 80.—Tercera 48'40.

DE CORDOBA Á BELMÉZ.

Hay dos trenes diarios: el primero que conduce el correo, sale de Córdoba á las 5 de la mañana y llega á Belméz á las 8 y 15. De Belméz sale á las 6 y 15 de la tarde y llega á Córdoba á las 9 y 40 de la noche.

El segundo (mixto) sale á las 3 y 20 de la tarde, llega á Belméz á las 8 y 20 de la noche y sale de Belméz á las 5 y 30 de la mañana llegando á Córdoba á las 9 y 45.

Precios: Primera clase, 36 rs.—Segunda 27.—Tercera 18.

DE CORDOBA Á GRANADA.

Habrán dos trenes diarios: el primero que conduce el correo sale á las 11 50 de la mañana y llega á Granada á las 2 y 8 de la noche.

PIANOS

ORGANOS Y PIANISTAS MECANICOS.

Sin competencia en clases, precios y facilidad en los pagos. Novedades musicales nacionales y extranjeras, alquileres de pianos, cambios y reparaciones.

FERNANDO ORIBE

Moravia 4, junto á las Tendillas, Córdoba.



VAPORES-CORREOS DE LA

Compañía Transatlántica

(ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

Servicio para Puerto-Rico y la Habana. Servicio para Colon y Pacifico.

SALIDAS de Barcelona, los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga, el 7 y 27; de Cádiz, el 10 y 30; de Santander, el 20, y de la Coruña, el 21

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Transatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga y pasaje á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico; San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

Litoral de Cuba: Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América Central: Sabanita, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico: Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacifico: Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias: Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billete de 3.ª clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

Seguros.—La Compañía por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El dia 28 de Febrero saldrá de Cádiz á la una de la tarde el vapor

Gijon.

El representante de esta compañía señor don Carlos Pagés San Pablo 44, facilitará billetes para todos puntos y dará cuantos detalles se le pidan.

ACUDIDA

14 y 16.—Ayuntamiento.—14 y 16 CORDOBA

donde por 2 pesetas 50 cént. semanales

se adquieren sin entrada, ni aumento alguno todos los modelos de máquinas para coser



SINGER

y las nuevas de brazo giratorias.

Esta máquina, modelo enteramente nuevo, está construida expresamente para el uso de zapateros y guarnicioneros, y es la única que cose en todas las direcciones al rededor de la aguja, teniendo así grandes ventajas sobre cualquier otra máquina de brazo. Esta máquina hace una puntada hermosísima en toda clase de cuero, y además ejecuta trabajos nuevos en el mejor estilo y se adapta admirablemente para componer botas y zapatos, y para reemplazar elásticos.

Además hay un gran surtido en carretes de algodón, 500 yardas 40 céntimos de peseta.—Carrete de seda, media onza, una peseta.

Agujas, aceite y piezas para toda clase de costuras.

Enseñanza gratis á domicilio.

Con sucursales en todas las capitales del mundo.

14 y 16 Ayuntamiento 14 y 16 CORDOBA.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y HIERRO, es decir, de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clerosis ó opilacion, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de la facultad de medicina y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio 10 rs. franco.—Depósito en Córdoba, botica de Don Joaquín Fuentes y en la Farmacia del Dr. Marín, Tendillas.



Vino de Peptono Pépsica de Chapoteaut

Farmacéutico de 1ª Clase, en Paris

Nutrir los enfermos y los convalecientes sin fatiga del estómago, tal es el problema resuelto por este delicioso alimento; cada copa de Burdeos contiene, en efecto, diez gramos de carne de vaca completamente digerida, asimilable y despojada de las partes insolubles indigestibles. Obra como reparador en todas las afecciones del estómago, del hígado, de los intestinos, las digestiones penosas, el asqueo de los alimentos, la anemia, la extenuacion causada por los tumores, las afecciones cancerosas, la disenteria, la calentura, el diabetes, y en todos los casos en que impera la necesidad de nutrir al enfermo, al tísico, de sostener sus fuerzas con un alimento reconstituyente que en vano se buscaria en la carne cruda, en los extractos y jugos de carne ó en los caldos concentrados. El VINO de CHAPOTEAUT es el nutritivo por excelencia de los ancianos y de los niños, así como tambien de las nodrizas para enriquecer el caudal de su leche.

Depósito en Paris, 8, RUE VIVIENNE y en las principales Farmacias y Droguerías.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Para venta al por mayor Sres. D. Vicente Ferrer y Compañía Barce...

Aceite de hígado de bacalao blanco Alomar.

Los principios químicos y medicamentos que este aceite contiene y los de aceite natural del comercio, son idénticos. En cuanto á las sustancias destinadas á ocultar el olor y el sabor desagradable del líquido, no pueden tener sobre los órganos digestivos más que una accion ligerísima estimulante, raso y efecto no puede en ningun caso ser nocivo y tendrá por consecuencia que yacer mas fácil la digestion del producto.

De venta en todas las farmacias.—Depósito Central: Señores Alhambra Uriach, calle Moncada, núm. 20.—Barcelona.

UNTURA FUERTE.



Esta untura, á mas de producir una pronta y enérgica vexicacion, tiene la inapreciable ventaja de no alterar en nada la estructura de la piel de los animales por estensa y delicada que sea la parte sobre que se aplique, y se emplea con éxito seguro en el tratamiento de los alifates, esperabanes, parálisis, esquinces, sobremanos, sobrehueros, lupias, pulmonías, anginas, luxaciones, reumatismos y en general en todos los casos en que se necesite un resolutivo ó un vejigatorio eficaz y seguro.

El uso constante que hacen de este preparado las clínicas de la Escuela de Veterinaria de esta capital y la aceptacion que he merecido por parte de los señores Veterinarios y dueños de caballerías y ganados, la hacen preferible á la untura fuerte calesera, linimentos Boyer Michel, Alonso Ojea, tópico Fuentes y otros nacionales y extranjeros.

Se expenden cajas de 8, 12 y 16 rs. en la farmacia de D. Mariano Montilla, calle de San Pablo, núm. 37, Córdoba.

Centro de Vacunacion

DE Nuestra Señora de los Dolores con linfa de ternera, Situado en la calle de Capuchinos, casa sin número, frente á la iglesia de los Dolores.

La vacunacion es el único y eficaz preservativo de la viruela. La revacunacion debe hacerse cada diez años lo menos y cada cinco años cuando ó existiendo epidemias. Por la vacunacion animal hay la seguridad que solo se trasmite linfa vacuna; por la vacunacion de brazo á brazo puede transmitirse con la vacuna del sugeto que la recibe ó viceversa, el virus de alguna otra enfermedad.

PRECIOS.

	Ps. Cs.		Ps. Cs.
Un tubo de linfa vacuna.	4	pueda considerarse en la clase acomodada.	2 60
Un cristal.	2	Una vacunacion en persona acomodada.	5
Una vacunacion en persona que sin ser pobre no		Una id. á domicilio.	25

GRATIS A LOS POBRES.

Avisos y correspondencia, Liceo 45, Casa de Socorro.

GRAN RELOJERIA

DE LUIS LUQUE CALLE DEL PARAISO, 16, ESQUINA Á LAS TENDILLAS CORDOBA

En este establecimiento se encontrará un gran surtido en relojeria de todas clases á precios baratísimos. Se hacen toda clase de composuras con perfeccion. 15-2

El señor Gonzalez Ver-cruyse, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid, Procurador de Audiencia, y de todos los Tribunales de Córdoba; ofrece á este respetable público, sus servicios profesionales. Benavente 21.

Sellos de cauchout.

De los mejores conocidos hasta el dia. Unicos representantes en esta provincia señores Usano y Pagés, plazuela de San Miguel sin número.

PAPPEL FAYARD et BLAYN

Pharmaciens á Paris, 40, rue Neuve-Saint-Merry. Numerosos testimonios de médicos justifican su eficacia para curar los constipados enfermedades del pecho, dolores, reumatismos, torceduras, heridas, llagas y quemaduras, y los callos. — Depósito en todas las Farmacias y en la Comp. Ibero-Universal, Preciados, 74 dupº Madrid.

ENFERMEDADES SECRETAS.

CAPSULAS RAQUIN

Estas cápsulas son superiores á todos los medicamentos empleados en el tratamiento de las enfermedades secretas. Estas cápsulas, absolutamente desprovistas de dolor, son muy bien toleradas por los enfermos que no pueden soportar la copaiba ó los demás remedios de la misma clase, obrando en dosis tres veces menores. De tres á seis cápsulas al dia bastan para obtener rápidamente la curacion de los flujos más virulentos. Las Cápsulas de Raquin han sido aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Depósito en PARIS, en casa de FUMOUCHE-ALBESPEYRES, 78, Boulevard Saint-Denis, y en el Extranjero en todas las Farmacias en que se halla tambien la INYECCION RAQUIN, complemento del tratamiento.

POBREZA DE LA SANGRE

VINO DE BELLINI con QUINA y COLUMBO

Contra el Empobrecimiento de la sangre, Cores palidas, Calenturas, Fiebres y Nervosidad; conviene á las Personas debiles por edad, enfermedades ó excesos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y á firma de J. FAYARD. Precio: 24 REALES Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Panacea contra la Ténia ó Solitaria de Lucia.



17. Numerosos casos de éxito ciertos nos han probado que bastan dos horas para expulsar este terrible parásito, que produce el enflequecimiento físico y decaimiento moral en el individuo, de anida, sin que haya dejado de corresponder una sola vez á la confianza en nuestra infalible Panacea depositada.

Uso. Comprobada la presencia de la ténia (y convendría muy especialmente que la vispera ó antevíspera de decidirse á tomar nuestra Panacea se hubiera arrojado algun anillo) se somete al enfermo á la dieta más rigurosa desde las seis de la tarde del dia precedente. Al dia siguiente temprano (seis de la mañana), se toma el contenido del frasco número 1 en una ó varias veces en el espacio de media hora, cuidando de añadir una poquita de agua, con la que se enjuagará éste la boca, tragándola, y la hora empezarán las evacuaciones sin cólico ni dolor, arrojando en las primeras fragmentos de tan molesto huésped, y en la tercera ó cuarta se echará el parásito entero. Así que hayan transcurrido dos horas se tomará de una vez el contenido del frasco número 2, el que asegurará el buen resultado de la curacion.

A las tres horas de la ingestion del último líquido estará en disposicion el enfermo de tomar alimentos sin que se tema nada.

Precio, 40 reales botella. Depósito general, en la Farmacia central del licenciado D. José de Lucía.—Alfaro 9, Córdoba.

Venta. Se vende el fruto pendiente de naranjas de la caseria de San Pablo, para tratar en la misma finca. 4-2

Almoneda. Se hace de varios muebles, entre ellos una cómoda y una butaca, en la calle Madera baja, núm. 56 y 58. 84-2

Bollería. El establecimiento que se hallaba situado en la casa número 7, de la carrera del Puente se ha trasladado á la calle de Fernando Colon en donde encontrará el público ricas pastas, empanadas y otros artículos análogos. 8-2

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda una casa con muchas y buenas habitaciones en el Alcazar Viejo número 7, calle del Medio. Para tratar de su precio y condiciones, Angel Saavedra núm. 7. 84-4

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa Plazuela de la Alhóndiga número 47, la del núm. 4 Arroyo de San Rafael y desde el dia varias habitaciones de la casa calle de Mucho Trigo número 26. Para tratar, droguería Ayuntamiento número 10. 84-1

Arrendamiento. Durante la temporada de Primavera se hace de la casa de recreo de la huerta de la Reina alta. Se trata en la misma. 84-2

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa núm. 10 plazuela de la Paja; para tratar con su dueño calle de San Alvaro número 21. 84-2

Venta. Se vende porcion de crujo de la cosecha de este año, para tratarlo en la casa número 90, puerta del Ricon. 4-2

Arrendamiento. Para desde primero de Enero de 1884, se arrienda el cortijo nombrado de la Desnuda del Salado ó Catalineta, situado en la campiña y término de Santaella; y se trata su arrendamiento en la casa administracion del Excmo. señor Duque de Fernand-Núñez, calle de los Saravias número 5. 84-1

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 6, duplicado, calleja Barrera de la calle de Céspedes. El Procurador Don Antonio Gonzalez Aguilera, Alta de Santa Ana número 3, está autorizado para celebrar el contrato. 86-1

Arrendamiento. La casa calle Almonas 33, puede verse todos los dias de dos á cuatro de la tarde, que no se n festivos. 84-1

Arrendamiento. Se hace de media casa alta y un apartado bajo en la plazuela de la Paja número 11, en la plazuela de la Almagra número 14 darán razon. 84-1

Venta. Se hace de la casa número 6 y de la contigua sin número en la calle de Muñices de esta capital. Para tratar de su precio y condiciones con D. Amador Perez calle del Lodo número 5. 84-1

Almoneda. Con objeto de realizar los muebles sobrantes, de la almoneda calle Saravia número 3, se ha hecho una rebaja del 35 por ciento de los precios en que fueron tasados. Estará abierto de 10, á 4 de la tarde hasta el próximo Sábado. 4-1

Arrendamiento. Desde el dia se hace de un salon accesorio á la casa núm. 15 de la calleja Rianza, calle de Pescadores. Para tratar en el huerto de San Basilio. 84-1

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa número 5 calle Ancha de la Magdalena, y la del número 7, Siete revueltas de Santiago. Para tratar Lico, 33. 4-1

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la casa calle de las Campanas, número 8. Informarán Campo Santo de los Mártires, número 16. 88-1

Venta. Se hace de una casa con bonitas y cómodas habitaciones, teniendo la misma casa aparte para labor, y situada en la calle de Realejo núm. 83. En la de Alfonso XII, núm. 69, darán razon. 84-1

Arrendamiento. Para desde primero de Enero de 1884, se arrienda el cortijo nombrado Galapagar bajo, sito en la campiña de este término. Desde el dia las casas número 85 Carrera del Puente y 18 Plazuela del Potro y desde San Juan próximo la número 2, calle Horno del Cristo, todas en esta ciudad. En la de Ambrosio de Morales número 3, darán razon. 84-1

Importante. Los notables pianos del acreditado depósito de D. Francisco Sanchez, en Córdoba, que son los más permanentes que se conocen en la afnacion, como el público experimenta, se recomiendan especialmente para puntos donde no hay facilmente quien los afine. No adquirir pianos sin haber visto estos, cuya clase no es posible encontrarla en otro establecimiento. Tambien se encontrarán legítimos de Erard y de Pleyel, arregiados de precio. 84-1